

ANEXO I

DETALLE DE LOS RENGLONES A PROVEER

OBJETO: “ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y RACKS ORDENADORES”

DESTINO: “SERVICIO DE GESTIÓN DE PROYECTOS”.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Hospital del Bicentenario Esteban Echeverría, Sala de Mesa de Entradas, sita en la calle San Martín N° 504, Monte Grande, Pcia de Buenos Aires, días hábiles en el horario comprendido entre de 9:00 a 16:00 horas, hasta el día 17 de septiembre del 2025 a las 14:50 horas.

RENG.	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	3	Unidades	Mueble alacena sobre mesada de melamina. Medidas: 900mm x 600mm x 300mm. (Conforme al Anexo II de Especificaciones Técnicas).
2	1	Unidades	Mueble alacena sobre mesada de melamina. Medidas: 1460mm x 600mm x 300mm. (Conforme al Anexo II de Especificaciones Técnicas).
3	2	Unidades	Rack organizador para chasis de pacientes. (Conforme al Anexo II de Especificaciones Técnicas).
4	3	Unidades	Mueble ordenador de gavetas para UCI B. Medidas: 900mm x 180mm x 250mm. (Conforme al Anexo II de Especificaciones Técnicas).
5	1	Unidades	Mueble ordenador de gavetas para UCI A. Medidas: 1460mm x 180mm x 250mm. (Conforme al Anexo II de Especificaciones Técnicas).
6	1	Unidades	Mueble ordenador de gavetas para UCI C. Medidas: 1280mm x 180mm x 250mm. (Conforme al Anexo II de Especificaciones Técnicas).
7	1	Unidades	Mueble ordenador de gavetas para UCI B Office 2. Medidas: 1460mm x 180mm x 250mm. (Conforme al Anexo II de Especificaciones Técnicas).
8	1	Unidades	Mueble ordenador de gavetas para UCI B Office 1. Medidas: 1700mm x 180mm x 250mm. (Conforme al Anexo II de Especificaciones Técnicas).

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

- LUGAR DE ENTREGAS:** Hospital del Bicentenario de Esteban Echeverría, Servicio de Patrimonio, sito en la calle San Martín N° 504, Monte Grande, Pcia. de Buenos Aires.
- PLAZO DE ENTREGA:** Según Artículo 22° del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- MANTENIMIENTO DE OFERTA:** Sesenta (60) días corridos desde el Acto de Apertura de ofertas. Las ofertas se considerarán prorrogadas por igual período a menos que el oferente declare lo contrario por medio fehaciente con anterioridad al vencimiento del plazo original.
- FACTURACIÓN Y PAGO:** Según Artículo 23° del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- DOCUMENTACIÓN**



Corresponde al Exp. 2025-00061473- SAMIC-SL#HBBE

Todos los oferentes deberán presentar junto con su oferta la documentación que se detalla en los incisos A), B), C) y D) del Artículo 10º del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

OBSERVACIONES: El presente llamado se rige por el Reglamento de Compras y Contrataciones aprobado por Resolución Nro 0035/2022 del Consejo de Administración.

DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS